NOTARIA DECIMO PRIMERA

DEL CANTON QUITO

CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA " DELOITTE ROSS TOHMATSU ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA "

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Francisco de Quito , Capital de la República del Ecuador , hoy día veinte y nueve de Abril de mil novecientos noventa y dos, ante mí , Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del Cantón Quito , comparece : El señor Frederick H. M. Brown , en su calidad de Gerente General de la Compañía Deloitte Ross Tohmatsu - Ecuador Compañía Limitada , según consta de los documentos habilitantes que se agregan . - El compareciente es mayor de edad , de nacionalidad inglesa e inteligente en el idioma castellano , de estado civil casado , domiciliado en esta ciudad de Quito , hábil para contratar y obligarse , a quien de conocer doy fe y dice que eleva a Escritura Pública la minuta que me entrega , cuyo tenor literal y que

e.c.c.

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA
Notario Décimo Primero • Quito - Ecuador

transcribo es el siguiente : " S E Ñ O R N O T A R I O " : Sírvase autorizar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo , una de la cual conste el cambio de denominación social y reforma de los estatutos sociales de la Compañía Deloitte -- Ross Tohmatsu - Ecuador Compañía Limitada , de acuerdo a las cláusulas y declaraciones siguientes . - C O M P A R E C I E N T E . - Comparece - el señor Frederick H. M. Brown , en su calidad de Gerente General y Representante Legal de Deloitte Ross Tohmatsu - Ecuador Compañía Limitada . - El compareciente es de nacionalidad inglesa , casado y con domicilio en Quito . - P R I M E R A . ANTECEDENTES . - a) Por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil , Doctor Jorge Jara Grau , el siete (7) de Agosto de mil novecientos setenta y cuatro (1.974) , - inscrita en el Registro Mercantil el veinte y -- tres (23) de Agosto del mismo año , se constituyó la Compañía Consultores Profesionales y Auditores Compañía Limitada con un capital de Cincuenta mil sucres (S/. 50.000,oo) el mismo que se encuentra integramente pagado ; y con domicilio en la ciudad de Guayaquil , República del Ecuador . b) Por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil , Doctor Gustavo Falconí , el catorce (14) de Agosto de mil novecientos setenta y ocho (1.978) , inscrita en el-

-- Registro Mercantil el veinte y siete (27) de -- de Septiembre del mismo año , se elevó el capital de Consultores Profesionales y Auditores Compañía Limitada a Cien mil sucres (S/. 100.000,oo) . - c) Por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito , Doctor Juan del Pozo Castrillón , el dieciocho (18) de Diciem-- bre de mil novecientos ochenta y siete (1.987), inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y uno (21) de Abril de mil nove- cientos ochenta y ocho (1.988) , se cambió el - domicilio de Consultores Profesionales y Auditores Compañía Limitada de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito . - d) Por escritura pública o-- torgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito , Doctor Juan del Pozo Castrillón , el once (11) de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho (1.988), inscrita en el Registro Mercantil el - doce (12) de Octubre del mismo año , se elevó - el capital a Un millón seiscientos cuarenta mil - sucres (S/. 1'640.000,oo), se cambió la denomi- nación de la Compañía de Consultores Profesionales y Auditores Compañía Limitada a la de Deloitte -- Haskins & Sells - Ecuador Compañía Limitada ; y - se reformó los estatutos sociales . - e) Por es- critura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito , Doctor Juan del Pozo -

e.c.c.

Castrillón , el dieciseis (16) de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho (1.988) , inscrita en el Registro Mercantil el diez (10) de Marzo de mil novecientos ochenta y nueve (1.989) , se estableció una sucursal de Deloitte Haskins & Sells - Ecuador Compañía Limitada en la ciudad de Guayaquil . - f) Por escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito , Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín , el veinte y dos (22) de Noviembre de mil novecientos noventa (1.990), inscrita en el Registro Mercantil el cinco (5) de Marzo de mil novecientos noventa y uno (1.991), se cambió la denominación de la Compañía de Deloitte Haskins & Sells - Ecuador Compañía Limitada a la de Deloitte Ross Tohmatsu - Ecuador Compañía Limitada ; y se reformó los estatutos sociales . - g) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía Deloitte Ross Tohmatsu - Ecuador Compañía Limitada , celebrada el once (11) de Marzo de mil novecientos noventa y dos (1.992) con la concurrencia de la totalidad del capital social , resolvió por unanimidad : U N O : Cambiar la denominación social de - Deloitte Ross Tohmatsu - Ecuador Compañía Limitada al de Deloitte & Touche Ecuador Compañía Limitada . - D O S : Reformar los Estatutos Sociales en el sentido del punto antes señalado . - S E G U N D A . - MATERIA . - Con los antecedentes

-- tes expuestos , el señor Frederick H. M. Brown en su calidad de Gerente General y Representante Legal de Deloitte Ross Tohmatsu - Ecuador Compañía Limitada , declara : U N O : Queda cambiada la denominación social Deloitte Ross Tohmatsu - Ecuador Compañía Limitada al de Deloitte & Touche Ecuador Compañía Limitada . - T E R C E R A . - Queda reformado el artículo primero de los estatutos sociales en los términos del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Deloitte Ross Tohmatsu - Ecuador Compañía Limitada de Marzo once (11) de mil novecientos noventa y dos (1.992) . - C U A R T A . - DOCUMENTOS HABILITANTES . - Se acompaña como documentos habilitantes : a) Nombramiento de Gerente General y Representante Legal con que legitima su intervención el señor Frederick H. M. Brown ; b) Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Deloitte Ross Tohmatsu - Ecuador Compañía Limitada de Marzo once (11) de mil novecientos noventa y dos (1.992) . - Sírvase usted señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento del presente instrumento . - Hasta aquí la minuta , que se halla firmada por el Doctor Javier Salazar C., con Matrícula número dos mil novecientos setenta y nueve del Colegio de Abogados de Quito , la misma

e.c.c.

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA
Notario Décimo Primero • Quito - Ecuador

que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes , y leída que le fue integramente esta Escritura por mí el Notario , firma conmigo en unidad de acto , de todo lo cual doy fe . - (firmado) Frederick H. M. Brown . - (firmado) El Notario , Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo . - -

D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S :

" PROTOCOLIZACION . - DELOITTE ROSS TOHMATSU .

Mayo 28 1991

Señor
Frederick H.M. Brown
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General de Socios de la compañía Deloitte Ross Tohmatsu - Ecuador Cia. Ltda., celebrada el día 28 de mayo de 1991 tuvo el acierto de elegirlo Gerente General de la Sociedad, por el lapso de cinco años, teniendo usted en consecuencia la representación legal, y judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, el 7 de agosto de 1974 inscrita en el Registro Mercantil el 23 de agosto de 1974.

Confiero este nombramiento a su favor, por autorización de la Junta General de Socios que lo eligió.

De usted muy atentamente,

Amparo Moya
Presidente Ad-hoc

RAZON: Acepto el cargo.- Quito, mayo 28 de 1991

Frederick H.M. Brown

3738

Member
DRT International

005

RAZON DE PROTOCOLIZACION: - A petición del Doctor Javier Salazar, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésimo Novena de este Cantón, a mi - cargo, en una foja útil y en esta fecha, el documento - que antecede.- Quito, a veinte y dos de julio de mil novecientos noventa y uno . - Firmado).- Doctor Rodrigo Salgado Valdez.- Notario Vigésimo Noveno del Cantón. - A continuación se encuentra un sello . -

Se otorgó ante mí; y en fe de ello, - confiero esta CEDIMA NOVENA COPIA CERTIFICADA, - sellada y firmada en Quito, a veinte y dos de julio - de mil novecientos noventa y uno . -

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DELOITTE ROSS TOHMATSU - ECUADOR CIA. LTDA.

En Quito a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos, a las diez horas de la mañana, en el local ubicado en el séptimo piso del Edificio Xerox con frente a la Av. Amazonas número tres mil seiscientos veinte y tres, se celebró la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía Deloitte Ross Tohmatsu - Ecuador Cía. Ltda., habiéndose omitido el requisito de convocatoria previa, por estar presentes los Socios, propietarios de la totalidad del capital social suscrito y pagado.

De acuerdo con el punto a tratarse, cual es el cambio de denominación social de la compañía y reforma de los estatutos sociales, adicionalmente, autorizar al Gerente General para que realice todos los trámites necesarios para perfeccionar los puntos acordados.

Los socios expresamente declaran su voluntad de reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Asisten a la Junta los señores Jorge Saltos Ojeda propietario de ochocientos treinta y siete participaciones de UN MIL SUCRES (S/1,000.00) cada una, con derecho a ochocientos treinta y siete votos; Amparo Moya, propietaria de trescientos ochenta y cinco participaciones de UN MIL SUCRES (S/1,000.00) cada una, con derecho a trescientos ochenta y cinco votos; y, Rafael Muñoz Ramírez, propietario de cuatrocientos dieciocho participaciones de UN MIL SUCRES (S/1,000.00) cada una, con derecho a cuatrocientos dieciocho votos; encontrándose en consecuencia presente en la sala la totalidad del capital social pagado de la Compañía. Preside la sesión el señor Jorge Saltos, en su calidad de Presidente ad-hoc designado por la Junta y actúa como Secretario el señor Frederick Brown en su calidad de Gerente General. El Presidente solicita que por Secretaría se verifique el número de asistentes a la Junta y participaciones que representan, y habiéndose informado que se encuentra presente en la sala la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, el Presidente declara válidamente instalada la sesión, expresando que se pase a tratar sobre el punto objeto de la reunión, cual es, el cambio de denominación social de la Compañía Deloitte Ross Tohmatsu - Ecuador Cia. Ltda. a la de Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda.

La sala al analizar este punto, y considerando la decisión adoptada a nivel mundial con el fin de incrementar el volumen de negocios y clientes y por ende convenir a los intereses de la sociedad,

acuerda por unanimidad cambiar la denominación social de la Compañía a la de Deloitte & Touche - Ecuador Cia. Ltda. y de esta manera reformar el artículo primero de los estatutos sociales de Deloitte Ross Tohmatsu - Ecuador Cia. Ltda., el cual dirá "La compañía se denominará Deloitte & Touche - Ecuador Cia. Ltda., será una compañía consultora nacional de responsabilidad y como tal se sujetará a las leyes del Ecuador, especialmente a la Ley de Consultoría, Código de Comercio, Ley de Compañías y a estos estatutos". 006

Finalmente el Presidente manifiesta que con el fin de dar fiel cumplimiento a los puntos acordados en la presente Junta, es necesario, autorizar al Gerente General de la Compañía, señor Frederick H. M. Brown, para que de y realice todos los pasos necesarios para perfeccionar y llevar a cabo el punto acordado. La sala al respecto, por unanimidad, acuerda autorizar al señor Frederick H. M. Brown, Gerente General de Deloitte Ross Tohmatsu - Ecuador Cía. Ltda. y concederle todas las facultades necesarias para que proceda a realizar todos los trámites pertinentes para perfeccionar el punto acordado en la presente Junta.

Sin existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario redacte el acta, y hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído el documento, se lo aprueba sin modificaciones, terminada la reunión a las once horas y cincuenta minutos. Para constancia firman el Presidente y todos los socios asistentes en unidad de acto.

Jorge Saltos Ojeda

Amparo Moya

Rafael Muñoz Ramírez

Celebrado el día de hoy once de marzo de de mil novecientos noventa y dos a las diez horas, con una copia igual a su original. Lo certifico.

Frederick H. M. Brown
Secretario

Se otorgó ante mí , en

fe de ello confiero esta P R I M E R A COPIA CER

TIFICADA , firmada y sellada en Quito , a cuatro

de Mayo de mil novecientos noventa y dos . -

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I. NOTARIO DECIMO PRIMERO QUITO - ECUADOR

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,

NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

RAZON : Mediante Resolución Nº 92-1-2-1-0833 , -

dictada el dos de Junio del presente año , por la

Superintendencia de Compañías , fue aprobada la -

escritura pública de cambio de denominación social

y reforma de estatutos de la compañía Deloitte --

Ross Tohmatsu Ecuador Compañía Limitada , otorgada

ante mí , el veinte y nueve de Abril del año en -

año en curso . - Tomé nota de este particular al

margen de la respectiva matriz . - Quito , a cin-

co de Junio de mil novecientos noventa y dos . -

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I. NOTARIO DECIMO PRIMERO QUITO - ECUADOR

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,

NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número ochocientos treinta y tres, del señor Superintendente de compañías de 2 de junio de 1992, bajo el número 1713 del registro Mercantil, tomo 123.- Se tomó nota al margen de la inscripcion número 597 del Registro Mercantil, de veinte y uno de abril de mil novecientos ochenta y ocho, a fs. 1197vta. tomo 119.- Queda archivada la segunda copia certificada de la escritura pública de cambio de nombre de "DELOITTE ROSS TOHMATSU - ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA" a "DELOITTE & TOUCHE - ECUADOR CIA. LTDA." y reofrma de estatutos, otorgada el 29 de abril de 1992, aNTE el notario décimo Primero del cantón, Dr. Rubén Espinosa.- Se fijó un extracto signado con el número 1276.- Se dá así cumplimiento a lod ispuesto en elArt. Cuarto de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido ene lDecreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en elRegistro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 15738.- Quito, a veinte yc uatro de agosto de mil novecientos noventa y dos.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Gustavo García Mendoza

En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº 92-1-2-1- 0833, dictada el dos de Junio de mil novecientos noventa i dos, en Quito por el Superintendente de Compañías queda inscrita esta escritura pública, la misma que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, de " DELOITTE - ROSS TOHMATSU - ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA" a " DELOITTE & TOUCHE -

Mensalvo Moreno

ECUADOR CIA.LTDA.", de fojas 25.006 a 25.017, Número 9.290 del Registro Mercantil y anotada bajo el Número 17.033 del Reperto - rio.- Guayaquil, Septiembre cuatro de mil novecientos noventa i - dos .- El Registrador Mercantil

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia autenti- ca de esta escritura pública, en cumplimiento del Decreto 733, dic- tado el 22 de Agosto de 1.975, por el Presidente de la República, - publicado en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, Septiembre cuatro de mil novecientos noventa i dos .- El Registrador Mercantil

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura - pública a fojas 14.109 del Registro Mercantil de 1.974; y,23.906 del Registro Mercantil de 1.978; al margen de las inscripciones - respectivas.- Guayaquil, Septiembre cuatro de mil novecientos no- venta i dos .- El Registrador Mercantil

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado y se manten- drá fijo durante seis meses en la sala de este Despacho, un extrac- to de esta escritura pública bajo el Nº 1.800 .- Guayaquil, Septiem- bre cuatro de mil novecientos novenia i dos .- El Registrador Mer- cantil

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CER -

0098

TIFICO: Que con fecha de hoy, fue archivado el Certificado de Autorización a la CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL, de " DELOITTE & TOUCHE - ECUADOR CIA.LTDA." .- Guayaquil, Septiembre - cuatro de mil novecientos noventa i dos .- El Registrador Mercantil .-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL * CANTON GUAYAQUIL *

REGISTRO MERCANTIL CANTON GQUIL.
Valor pagado por este trabajo
40870.00

DOY FE: Que al margen de la matríz del 7 de Agosto de 1974, tomé nota de la Resolución No. 92.1.2.1.0833, del 2 de Junio de 1992, de la Superintendencia de Compañías, aprobando el contenido de la presente.- Guayaquil, a 4 de Septiembre de 1992.-

N O T A R I O

DR. JORGE JARA CRUZ * REPUBLICA DEL ECUADOR * NOTARIO-GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION N°92.1.2.1. 0833

DR. LUIS SALAZAR BECHIR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 29 de abril de 1992 se ha otorgado ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, la escritura pública de cambio de nombre de "DELOITTE ROSS TOHMATSU - ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA" a "DELOITTE & TOUCHE - ECUADOR CIA. LTDA." y reforma de estatutos;

QUE el señor Frederick H. M. Brown en su calidad de Gerente General de la compañía, materia de la presente, con el patrocinio del doctor Javier Salazar, ha solicitado la aprobación de la escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N°0697* de 6 de mayo de 1992, se ha publicado en el diario "La Hora" de Quito, ediciones correspondientes a los días 12, 13 y 14 de mayo de 1992 el extracto de la referida escritura pública;

QUE no se ha recibido notificación alguna de oposición a la inscripción de la escritura pública antes mencionada, según aparece de la razón sentada por el señor Secretario General de esta Superintendencia el 2% de mayo de 1992;

QUE el Departamento de Compañías de Responsabilidad Limitada de la Intendencia de Derecho Societario, mediante memorando N°92.1.2.1. 329 de 26 de mayo de 1992 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de nombre de "DELOITTE ROSS TOHMATSU - ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA" a "DELOITTE & TOUCHE - ECUADOR CIA. LTDA."; y, b) la reforma de estatutos constante en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito y Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Décimo Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la referida escritura pública, junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el artículo 33 del Código de Comercio.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública, junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes, con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el artículo 33 del Código de Comercio.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Guayaquil anote al margen de la matriz de la escritura pública de 7 de agosto de 1974 por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a cambiar su nombre de "DELOITTE ROSS TOHMATSU - ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA" a "DELOITTE & TOUCHE - ECUADOR CIA. LTDA." y a reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

CUMPLIDO.- vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a -2 JUN 1992

Dr. Luis Salazar Becker

LVV.
"DELOITTE & TOUCHE - ECUADOR CIA. LTDA."

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 213 del Registro Mercantil tomo 123. Se dió así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. Quito, a 24 de de 1992

EL REGISTRADOR
Dr. Gustavo García Banderas

Queda inscrita esta Resolu -

ción de fojas 25.004 a 25.005, Número 9.289 del Registro Mercantil y anotada bajo el Número 17.032 del Repertorio .- Guayaquil, Septiembre cuatro de mil novecientos noventa i dos.- El Registrador Mercantil .-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta Resolución a fojas 14.109 del Registro Mercantil de 1.974; y, 23906 del Registro Mercantil de 1.978, al margen de las inscripciones respectivas .- Guayaquil, Septiembre cuatro de mil novecientos noventa i dos.- El Registrador Mercantil .-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

RA_

010

-- ZON DE PROTOCOLIZACION : El día de hoy , en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Primera a mi cargo , en diez fojas útiles - protocolizo la documentacion que antecede . - Quito , a siete de Septiembre de mil novecientos noventa y dos . - (firmado) Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo , Notario Décimo Primero del Cantón. Sigue un sello . -

Se protocolizó ante mí , en fe de ello confiero esta 16a. COPIA CERTIFICADA , firmada y sellada en Quito , a siete de Septiembre de mil novecientos noventa y dos . -

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.